

**ACTA N°18-2023**

ACTA NÚMERO DIECIOCHO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

**PRESENTES**

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Roberto Guillén Pacheco	Universidad de Costa Rica
Dr. Alejandro Masis Arce	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Lic. Gustavo Otárola Vega	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta 17-2023

El señor Emmanuel González Alvarado informa que la aprobación del Acta 17-2023 quedará pendiente para la próxima sesión, en virtud de estar ausentes el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta y el rector Jorge Chaves Arce.

**Artículo 3.** Audiencias

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a los Presidentes de las Federaciones de Estudiantes Universitarios y representantes estudiantiles para analizar la estrategia de negociación del FEES 2024 con la participación presencial de:

Karen Marín, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UCR  
Valeria Bolaños, Representante estudiantil en el Consejo Universitario de la UCR  
Marco Zúñiga, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNA  
Claret Calderón, Secretaria General de la Federación de Estudiantes de la UNA  
José Osvaldo Castro, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED

Participación virtual:

José Antonio Ugalde, representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional

El señor Emmanuel González da la bienvenida a los estudiantes y hace una breve reflexión que desde hace 3 años ha tocado enfrentar situaciones históricas como nunca se han vivido en estos 50 años que cumplirá CONARE el próximo año. El COVID definitivamente ha marcado un antes y un después y se han tenido que postergar fondos. Paralelo a esto se ha tenido que hacer frente a la ley 9635, a la Ley Marco de Empleo Público y a la Regla Fiscal. Ligado a esto de una manera sistémica y sistemática se ha tenido que enfrentar otros proyectos como la Ley de Equilibrio Financiera y situaciones complejas.

Señala que ha existido un común denominador y es que se ha logrado la unidad dentro de la diversidad y se han puesto los intereses colectivos ante de los intereses personales.

Menciona la lógica propuesta para la Negociación:

- 12 indicadores que estaban dentro del PLANES
- Estrategia de comunicación, se planteó una propuesta la cual está en construcción
- Agenda de Cooperación
- Escenarios de la negociación del FEES con una fórmula básica sustentada en la Constitución Política
- Recuperación del 1%, base fundamental para el proceso de negociación
- Tema de Regla Fiscal (inversiones, donaciones y utilizar el superávit en obras)

El señor Francisco González desea profundizar en el tema de la Agenda de Cooperación, en otras palabras, es no caer de nuevo en el tema de más o menos indicadores, por lo tanto, posicionar una agenda de cooperación a la luz de lo que las universidades hacemos y de nuestras fortalezas. Comenta que en el caso del MICITT, el Plan Nacional de Desarrollo en Ciencia y Tecnología tiene involucrado no menos de seis objetivos relacionados directamente con responsabilidades de las universidades.

El señor Roberto Guillén considera importante hablar de las Reglas de Oro:

- Respetar la Constitución Política
- Respeto de los acuerdos de la Comisión de Enlace
- Que se respete la programación y el análisis de los documentos
- Proceso transparente

El señor Francisco González añade que cuando se presentó la estrategia de comunicación, uno de los temas que coincidieron es que tenemos que gestionar la comunicación nosotros, entonces se va a construir una red de apoyo desde las oficinas de comunicación para anticipar los procesos. Además, plantear el escenario legislativo, pero para que se pueda llegar hay que tener claridad de las implicaciones. Informa que don Gastón colaborará en revisar la sentencia de la Sala Constitucional que recientemente emitió sobre el rebajo de los 10 mil millones, porque ahí se aclara que la Asamblea no puede intervenir en materia presupuestario salvo que no se llegue a un acuerdo en la Comisión de Enlace.

La estudiante Karen Marín agradece la contextualización, escuchó en lo que mencionó don Emmanuel, la recuperación del 8% del producto interno bruto para la educación. Informa que

han estado conversando que es bastante importante que el país apunte a este porcentaje que, si bien no se ha alcanzado, le parece que el dato más próximo es un 7,43%.

Sugiere que este tema se ponga en la mesa de negociación y se establezca dentro del acuerdo.

La función que se tiene como universidades públicas dentro del sistema democrático de nuestro país, es solicitarle al gobierno generar mecanismos para alcanzar ese 8%.

Otro punto es la posición respecto al plazo de negociación, si será solamente para 2024 o también 2025.

Queda clara que el 1% no hay flexibilidad, pero consulta, qué pasa en el escenario que el 1% no quieran reconocerlo.

Por último, se refiere, a que las convocatorias no se han enviado a su persona como representante estudiantil. Informa que lo había conversado con una persona del despacho de la señora Ministra e indicaron que era responsabilidad de CONARE compartirlo con la representación estudiantil.

La estudiante Claret Calderón da las gracias por la exposición de los puntos.

Precisa que están a pocos días de la negociación y como se ha reiterado varias veces, esta vez se tienen que mostrar como un frente muy unido, muy articulado y en una sola línea.

Respetuosamente consulta, si tienen un acuerdo común para que no suceda lo del año pasado, que la Universidad de Costa Rica publicó algo muy distinto a lo que estaban planteando el resto de los rectores, que esto no hizo nada más que fraccionar más ante la imagen pública, dividirnos y generar un conflicto interno de intereses.

Enfatiza que hay que tener presente que esta negociación no es solo presupuestaria sino también política.

Señala que dentro de las universidades se tiene lo que se necesita, equipos técnicos, Escuela de Ciencias Políticas, Derecho, Economía y aprovechar como entrar a esa negociación política.

Recalca que solamente se dio un cronograma sin saber si hay puntos de agenda definidos.

Pregunta si las reglas de oro fueron impuestas o consensuadas por la señora Ministra y cuál es el estado de los indicadores. Otro tema que va a permear es el de la seguridad.

El estudiante Marco Zúñiga recuerda que con la negociación del año pasado se mostraron muchos aprendizajes y que esto permite ver los errores del pasado y no volverlos a cometer.

Cree que es fundamental construir cuales son los mínimos que consideramos para esa negociación, no solo tener los escenarios económicos de cuanto estamos dispuestos a valorar sino cuáles son esos mínimos y bajo qué criterio estamos dispuestos a aceptarlos.

Considera que se tengan los suficientes espacios de discusión para analizar la situación que se va presentando, demostrar que dice el artículo 85 de la Constitución Política.

El estudiante José Osvaldo Castro da las buenas tardes, resalta que parece que se manejan cuatro escenarios de negociación, de ahí cual sería la mínima para estar satisfechos de la negociación. También no hay que dejar de lado la Asamblea Legislativa por tanto se podría

hablar con los diputados que conforman la Comisión de Hacendarios porque de ahí pasaría al Plenario.

Se refiere a lo que mencionan los compañeros de la UCR y la UNA, se comparte que ellos tengan su agenda en común y en donde la federación de la UNED, UTN y el ITCR jueguen otro papel por aparte. Solicita a los compañeros de las federaciones que no se refieran como confederación de estudiantes.

Con respecto a las reglas de oro, recuerda que las mismas el año pasado se rompieron y esto fue una realidad. Cree que se podría replantearlas para fortalecer dentro de CONARE y las federaciones.

Opina que se puede negociar el 8% para ir incrementando tal y como lo dice la Constitución Política.

Remarca que esos escenarios, mecanismos y posibilidades que hay que ir viendo y analizando para poder conjuntar lo mejor para la negociación.

Expresa que de su parte cuentan con un amigo, un aliado de los señores rectores y las federaciones, porque el compromiso de todos es la educación pública superior.

La estudiante Valeria Bolaños consulta si el documento de los indicadores se le podría compartir a las federaciones.

El señor Emmanuel González responde que este tema mientras no estemos en proceso de negociación se prefería mantener en el seno de CONARE.

El señor Francisco González añade que se analizó el primer borrador de los indicadores y se está actualizando y de ahí es donde se tendría un espacio previo para conocerlos de nuevo.

La estudiante Valeria Bolaños continua y manifiesta que referente del 8 % y 1.5%, de parte de la FEUNA y FEUCR lo que han posicionado que se incluya dentro de los considerandos.

Además, que se aborde en la Comisión de Enlace, el 1% que está pendiente, los fondos postergados, la necesidad de volver a una negociación quinquenal que sea congruente con el PLANES.

Le parece importante que las federaciones puedan conocer la ruta de trabajo que se va a realizar con los escenarios y que estas reuniones entre CONARE y las federaciones no se conviertan en informativas, sino que sobre todo en el marco de la negociación se debería construir en conjunto.

Invita a las otras federaciones que se sumen a trabajar. Informa que la FEUCR y FEUNA han asumido el compromiso de no solo politizar nuestras comunidades estudiantes sino también de mantenernos informados de manera elocuente con respecto a la negociación y lo que consideran importante posicionar. En este marco es fundamental que estas reuniones no se conviertan en un informe de labores, sino que logremos establecer una dinámica que permita que las federaciones formen parte de esta construcción que está elaborando CONARE.

Resalta que las federaciones tienen toda la disposición de trabajar y formar parte de una agenda conjunta en el marco de la negociación.

El señor Pedro Méndez destaca que hay errores que se deben analizar que cometieron y tratar de preverlos en la dinámica de la negociación, una sugerencia importante es establecer un orden de negociación y los mínimos.

El señor Emmanuel González resume algunos puntos analizados:

- No hay ninguna propuesta que no esté conciliada con lo que estamos pensando juntos
- El 8% es una aspiración que todos la tienen y debe quedar explícito en la negociación
- Las reglas de oro se convierten en cultura expuesta
- En el fondo el año pasado no se fraccionaron
- La comunicación es un aspecto clave
- Los indicadores ya sucedieron y están hasta el 2026
- No hay ningún aspecto que no se esté comunicando
- Apertura permanente y diálogo para todas las inquietudes

El señor Francisco González expresa que en honor al proceso de diálogo que se debe iniciar y la franqueza, aclara que el 1% es parte del proceso anterior y la nueva negociación implicará que se debe revisar, defender y argumentar que hay que utilizar estos recursos.

Comparte que el año pasado, finalizado el proceso de negociación, se reflexionó sobre las lecciones que se debieron aprender y entre ellas estaba el tema de la comunicación y de generar un proceso de apoyo que no sea tan numeroso como el año pasado, con una sobrecarga por parte de la Universidad de Costa Rica y una dinámica muy cambiante.

Enfatiza que deben reconocerse como un grupo que comparte el mismo objetivo y esto no pueden llevar a grandes diferencias.

Apoya y coincide con el planteamiento de la estudiante Valeria, de cómo visualizar el 8%, donde visualizarlo, posicionarlo en todos los ámbitos y argumentar que el futuro del país va a depender de esa inversión que las universidades tienen.

Señala que la negociación se va construyendo y tenemos una aspiración que la permite los escenarios.

Enfatiza que las federaciones podrían hacer un esfuerzo por conjuntarse más y compartir el mismo frente.

El señor Rodrigo Arias dice que viene otro proceso de negociación y cada uno viene con sus elementos de incertidumbre y donde encontramos la base de la negociación en el artículo 85 de la Constitución Política, ahí es donde debemos sostenernos en todo lo que suceda durante el proceso. En este artículo se establece la posibilidad de ir a la Asamblea Legislativa y no podemos renunciar a ello.

Recuerda que se planteó el 1% adicional porque era lo que daba una base constitucional al componente de mantener el poder adquisitivo, recurriendo a un valor oficial de inflación como era el del BCCR, recuerda que históricamente se han usado distintos referentes.

En el 2004 le correspondió liderar un proceso para cambiar la base de negociación del FEES y pasar a un porcentaje creciente en términos de PIB nominal (que incluye la inflación), iniciando así un período que permitió crecer en términos reales durante 12 años, como nunca antes lo habían tenido las universidades.

De ese acuerdo vienen resultados como el aumento entre el 2010 a la actualidad, donde pasamos de 226 a 560 mil millones. Refiere a este dato para que no se vea el FEES solo en un momento, sino como un continuo a lo largo del tiempo. El año pasado no se logró mucho más, pero se respetó la Constitución Política y se defendió fuertemente y con argumentos el FEES, hay momentos de la historia que obligan a actuar de una u otra manera, pero apegados a la Constitución.

En la actualidad, en este año 2023, estamos en un escenario en que más bien se ha ganado en términos reales porque tenemos una inflación decreciente (1.26% menos); sin embargo, hay que tener presente que lo que se negocia es el FEES del siguiente año, por eso hay que apegarse a un indicador de costo de vida que nos dé la base para que, con base en el marco de la Constitución Política, art. 85, podamos plantearle al gobierno los escenarios que más convengan al país y a las universidades.

Considera que deber ser enfáticos en el 1% que quedó pendiente de la anterior negociación y que condiciona la negociación del 2024 porque que modifica la base. Igualmente hay que plantear la recuperación de los 10 mil millones recortados en el 2019 donde la Sala IV nos dio la razón. Por otro lado, en el acuerdo del año pasado se habló de una valoración de viabilidad fiscal del Gobierno. Entonces si se analiza viabilidad en los términos que se acordó el año pasado y a la luz de la situación de ahora, el Gobierno no puede decirnos que no hay viabilidad, porque hay señales de mejora en los resultados fiscales y de rebajo del pago de intereses por varias medidas como los eurobonos.

El FEES hay que analizarlo en su tendencia histórica, no en un momento particular porque tiene que ajustarse a una situación coyuntural debido a la negociación anual, plantea que se visualice la posibilidad de una negociación plurianual (3 años) con base en la proyección que tiene el mismo gobierno en el Plan nacional de desarrollo como estimación del FEES 2023-2026.

El señor Roberto Guillén rememora que las circunstancias del año pasado eran muy diferentes, estaban contra reloj, de cara a la presentación de presupuestos y las universidades tenían mucha presión, además de la amenaza fue que iríamos a la Asamblea. Estos aprendizajes lo tenemos que manejar, ahora no podemos trabajar de manera presionada, necesitamos a CONARE con un liderazgo en el tema de la comunicación, al día a día y preparados para ir a la Comisión de Hacendarios. Tener claro que esto es una negociación política.

En el caso del ITCR, el señor Alejandro Masis informa que, a finales del año pasado, cambiaron las autoridades a principios de diciembre y eso ha hecho que entrarán en este proceso un poco complicado. En este tiempo como representante en la Comisión de Administración ha observado una dinámica bastante esperada por las universidades donde hay una consolidación de los rectores y un trabajo en lo técnico y en lo político.

En esa línea hay una evidencia clara de que hay un grupo trabajando muy homogéneamente en una posición en diferentes ámbitos, ya que cada universidad tiene su particularidad. Resalta que ojalá que esta negociación fortalezca.

Informa que los señores rectores han reactivado la Comisión de Vicerrectores de Administración y subcomisiones, los Directores de Proveeduría, indicios de ese trabajo colaborativo de las universidades.

La estudiante Karen Marín trae a colación el tema de la unión del movimiento estudiantil, dice que quiere ser enfática de que lo que han hablado entre la FEUNA y la FEUCR y aclara que no ha sido únicamente que han trabajado estas dos federaciones. Desde febrero que abrió un espacio de la confederación y se acordó que se realizaría una encerrona. En esta encerrona se

invitó a Osvaldo, Mónica, Adrián y José Antonio, sin embargo, por disponibilidad solo participaron la FEUNA y la FEUCR. A partir de ahí se comenzó a construir un trabajo, pero no se ha sentido un compromiso por parte de las otras federaciones. Resalta que la confederación no está funcionando por eso se vienen a hablar por solamente dos federaciones. Manifiesta la total anuencia que la FEUNED pueda participar, pero no considera ético trabajar sobre este asunto con la FEITEC.

Se refiere a algunos puntos, tales como la claridad del camino que vamos a seguir, conocer un poco de previo los escenarios, la representación estudiantil es parte de esta negociación, el 8% no es el espacio donde se establece sino son puntos que están estrechamente ligados, aprovechar el posicionamiento político que tiene en la negociación FEES en la agenda pública del país y analizar la tendencia histórica del FEES.

Informa que la solicitud de recusación que se presentó a la Ministra hace casi un mes y aún no hay respuesta. Están en valoración de como culminar en este proceso.

La estudiante Valeria Bolaños le parece importante la posibilidad de conocer la ruta que CONARE va a plantear, además que la negociación sea por dos años para ponernos al día con el PLANES.

También recalca que se le recuerde a la Ministra que se debe enviar las convocatorias a la representación estudiantil, quien este momento no ha está siendo tomando en cuenta como se debería.

El señor Alejandro Masis aclara que el tribunal de honor de los estudiantes del TEC hizo una reconsideración del tema y se hizo un levantamiento de todas las restricciones y medidas cautelaras que tenía el comité ejecutivo de la federación y de parte del TEC se ha hecho un trámite responsable en el uso de recursos y demás en esa línea.

El estudiante Marzo Zúñiga plantea que si se podría tener un espacio para analizar el documento que presentarán las federaciones y conocer tanto los escenarios como los indicadores.

Ante la situación de las federaciones, esperaría que el CONARE tome postura, porque no sé por qué el movimiento estudiantil debe buscar las soluciones a las situaciones, sino que hay diferencias irreconciliables que amenazan a la misma universidad pública y a este país con posturas de una federación en específica. Indica que la situación con la FEITEC implica un riesgo en este momento para la negociación.

El señor Francisco González explica que se han tenido 6 proyectos de ley que han tenido apoyo formal legislativo, ejemplo la modificación artículo 76, la modificación del FEES, Proyecto de Liquidez de Estado, Proyecto de Inversión Pública, la flexibilidad para el uso de recursos de inversión, ley promotora y el proyecto de ley de reconocimiento de títulos.

A las dieciséis horas, ingresa de forma virtual, la estudiante Abigail Quesada, Presidente de la Federación de estudiantes del ITCR, acompañada por el estudiante Adrián Parajeles.

El señor Alejandro Masis se refiere al comentario del señor Marco Zúñiga con respecto a que la institucionalidad de la universidad pública en el Tecnológico, por lo menos las autoridades que están de turno nunca ha estado en tela de duda, son creyentes de la universidad pública, la defendemos y se han hecho todos los esfuerzos necesarios en esa línea mientras estemos al frente de esta posición.

El estudiante Marco Zúñiga expresa que le sorprendió de forma negativa, la respuesta por parte de CONARE a la solicitud del avance en relación con el pliego de solicitudes, con un documento de tres páginas con tres tipos de letra. Menciona que este documento no dice nada y le parece que no es merecedor para el trabajo que han venido realizado ni para lo que puede representar CONARE como órgano.

La estudiante Valeria Bolaños comenta que siempre hay un nivel de exigencia muy distinto a lo que plantean las federaciones, pero cree que debe haber un compromiso y el grado de relevancia que se le da a las federaciones estudiantiles.

El señor Emmanuel González indica que se revisará el documento y se harán los ajustes que corresponden.

La estudiante Karen Marín recalca que por parte de CONARE no ha sido una cuestión de buena voluntad invitar a las federaciones en los espacios del CONARE.

El señor Emmanuel González opina que la razón de ser de las universidades son los estudiantes, sin los estudiantes no hay vida, entendemos la autonomía que tienen y se respeta.

El señor Alejandro Masis explica a Marco Zúñiga la estructura de cómo se elaboró el documento que dio respuesta CONARE.

El señor Emmanuel González agradece la participación de los estudiantes que estuvieron presentes de manera virtual y presencial. Añade que se confirmará la realización de la reunión de Comisión de Enlace.

#### **Artículo 4. Correspondencia**

- a) Oficio 0859-2023-DCI-OB-YQL-OFI de 3 de mayo de 2023, suscrito por la señora Sylvia Ugalde Fernández, Jefe de la Oficina de Becas de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite convenio que propone el Servicio Español para la Internalización de la Educación (SEPIE) y que permitiría profundizar en la movilidad y formación académica entre las universidades de Costa Rica y las de España.

#### **SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO 0859-2023-DCI-OB-YQL-OFI Y EL TEXTO DEL CONVENIO QUE PROPONE EL SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN A LA ASESORÍA LEGAL DE CONARE PARA SU REVISIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 5 de mayo de 2023, suscrito por la señora Carmen Retana M. del despacho del Ministro de Ambiente y Energía, mediante el cual confirma la asistencia del señor Franz Tattenbach Capra a la Sesión Ordinaria de CONARE del 6 de junio de 2023.

#### **SE TOMA NOTA.**

- c) Oficio UNA-FEU-OFIC-107-2023 de 8 de mayo de 2023, suscrito por el estudiante Augusto Guerrero Urbina, representante estudiantil FEUNA ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita un espacio para

presentar la propuesta que se ha planteado la FEUNA en conjunto con la Mesa de Dialogo Intersectorial para la atención de las diversas problemáticas del sector educación.

El señor Francisco González informa que la propuesta mencionada está asociada con lo que presentarán los estudiantes que estarán en la audiencia, por tanto, se podría valorar programar la audiencia para la próxima semana en el contexto de la negociación.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN UNA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, PARA EL ESTUDIANTE AUGUSTO GUERRERO URBINA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FEUNA, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA PROPUESTA QUE SE HA PLANTEADO EN CONJUNTO CON LA MESA DE DIALOGO INTERSECTORIAL, PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO SOLICITADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio UNA-FEU-OFIC-112-2023 de 16 de mayo de 2023, suscrito por el señor Marco Zúñiga Badilla, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita un informe escrito del avance de los puntos acordados en el Acuerdo conjunto entre la Confederación estudiantil de las universidades públicas y el CONARE.

**SE TOMA NOTA.**

- e) Oficio OF-CNR-28-2023 de 19 de mayo de 2023, suscrito por el señor Emmanuel González Alvarado, presidente de CONARE, mediante el remite respuesta al oficio UNA-FEU-OFIC-112-2023 de 16 de mayo de 2023.

**SE TOMA NOTA.**

**Artículo 5.** Programas y comisiones

- a) Oficio OF-AI-020-2023 de 28 de abril de 2023, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno del CONARE, mediante el cual remite el Informe de Labores del 2022 de la Auditoría Interna y solicita una audiencia para efectuar una corta exposición del informe.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LABORES DEL PERÍODO 2022 ELABORADO POR LA AUDITORÍA INTERNA.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA PARA LA EXPOSICIÓN DE DICHO INFORME.
- C. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio OF-CDDE-007-2023 de 8 de mayo de 2023, suscrito por el señor Francisco González Calvo, Coordinador de la Comisión de Decano y Decanas de Educación, mediante el cual solicita el apoyo financiero para que 16 funcionarios de las cinco universidades públicas se capaciten como editores de revistas científicas.

El señor Gustavo Otárola informa que el apoyo financiero sería aproximadamente de \$1000 por participante, seis módulos con una duración 18 semanas virtuales y 1 presencial. Será desarrollada por la Universidad de Costa Rica en colaboración con High Rate Consulting, Corp.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-CDDE-007-2023 AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE EL ANÁLISIS FINANCIERO PARA ATENDER EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-PYTI-46-2023 de 10 de mayo de 2023, suscrito por el señor Fabio Jesús Pérez García, coordinador de la Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas, mediante el cual remite respuesta al CNR-164-2023 referente a la Declaratoria 2024 y la organización de reunión con la delegación de los territorios de la zona sur.

\*\*\*Este tema se agendará en la próxima sesión\*\*\*

- d) Oficio PO-UP-011 de 20 de mayo de 2023, suscrito por el señor Osvaldo Durán Castro, coordinador del Proyecto Pueblos Originarios-Universidades Públicas, mediante el cual remite las consideraciones sobre la propuesta de la Subcomisión de Coordinación con pueblos y territorios indígenas.

\*\*\*Este tema se agendará en la próxima sesión\*\*\*

- e) Oficio OF-AL-034-2023 de 16 de mayo de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la versión final del Reglamento de Contratación Pública de CONARE para su respectiva aprobación.

El señor Alejandro Masis comenta que en la Comisión de Vicerrectores de Administración están preocupados porque existen elementos de la Ley de Contratación Pública que afectarán y una idea que surgió fue si más bien ver estas opciones y tomar las mejoras prácticas estas opciones para compartir en CONARE y las universidades.

Le parece importante conocer el documento y compartirlo para mejorar los que se están construyendo en las universidades.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL CONARE.
- B. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LO CONSIDEREN EN SU RESPECTIVA INSTITUCIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

- f) Oficio OF-AL-035-2023 de 16 de mayo de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la versión final del Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el CONARE para su respectiva aprobación.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y EL CONARE PARA DESARROLLAR INVESTIGACIONES SOBRE DEMOCRACIA Y PARTIDOS POLÍTICOS EN COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio MEMO-OPES-042-2023 de 18 de mayo de 2023, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual designa al señor Gustavo Otárola Vega como Director a.i. del lunes 22 al viernes 26 de mayo de 2023.

**SE TOMA NOTA.**

- h) Copia del oficio OF-VIDAE-COMVIVE-76-2023 de 15 de mayo de 2023, suscrito por la señora Noelia Madrigal Barrantes, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, mediante el cual remite transcripción de acuerdo referente al Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío 2023.

**SE TOMA NOTA.**

- i) Oficio OF-ADI-049-2023 de 11 de mayo de 2023, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, Director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para atender el apoyo de la adquisición de boletos aéreos de dos profesores de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Costarricenses de Ciencias Biológicas.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR EL APOYO FINANCIERO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BOLETOS AÉREOS DE DOS PROFESORES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS OLIMPIADAS COSTARRICENSES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA XVI OLIMPIADA IBEROAMERICANA DE BIOLOGÍA 2023 MADRID-ESPAÑA.
- B. SOLICITAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE REALICE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE ₡1.800.000 DEL REMANENTE PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO CERN 2022.
- C. ACUERDO FIRME.
- j) Oficio OF-CVA-018-2023 de 19 de mayo de 2023, suscrito por el señor Eduardo Selva Villegas, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Administración, mediante el cual remite criterio sobre el texto sustitutivo del Expediente 22.661 "Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público.

El señor Alejandro Masis explica que en la Comisión de Vicerrectores de Administración se revisó el documento y se realizaron unos cambios pequeños.

**SE TOMA NOTA.**

- k) Oficio OF-CVA-019-2023 de 22 de mayo de 2023, suscrito por el señor Eduardo Selva Villegas, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Administración, mediante el cual informa que se analizó el oficio MH-DGT-DTITT-OF-0204-2023, respecto al tratamiento del Impuesto sobre Remesas al Exterior (IRE) y se solicita se incluya como tema en la Negociación del FEES, así como el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**SE TOMA NOTA.**

#### **Artículo 6. Representaciones**

- a) Oficio VE-119-2023 de 12 de mayo de 2023, suscrito por la señora Laura Vargas Badilla de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual remite el informe de gestión 2021-2023 como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Colegios Científicos.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LA SEÑORA LAURA VARGAS BADILLA COMO REPRESENTANTE DE CONARE EN EL CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS CIENTÍFICOS.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio IA-079-2023 de 28 de abril de 2023, suscrito por el señor Fernando Watson Hernández del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión del 5 de abril del 2022 al 5 de abril de 2023, como representante de CONARE ante el Comité Nacional de Hidrología y Meteorología.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR EL SEÑOR FERNANDO WATSON HERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE DE CONARE EN EL COMITÉ NACIONAL DE HIDROLOGÍA Y METEOROLOGÍA.
- B. ACUERDO FIRME.

#### **Artículo 7. Varios**

- a) Definición de lugar para la realización de las reuniones de Comisión de Enlace.

El señor Rodrigo Arias informa que en conversación con la señora Ministra de Educación Pública, ella expresó que, para el 30 de mayo, tendrá a dos ministras fuera, por tanto, se imposibilitará la realización de la reunión programada para ese día.

**SE ACUERDA:**

- A. ELABORAR UNA NOTA PARA CONSULTAR A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA RATIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE ENLACE EL

MARTES 30 DE MAYO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES.

B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio UNA-CIDEA-OFIC-197-2023, de 17 de mayo de 2023, suscrito por el señor José Pablo Solís Barquero, Decano y la señora Ileana Pérez Álvarez, Vicedecana del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística de la Universidad Nacional, mediante el cual remite pronunciamiento del CIDEA-UNA y sus respectivas unidades académicas, ante el desmantelamiento sistemático del sector cultural del país.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO UNA-CIDE-OFIC-197-2023, COMO INSUMO, A LA SEÑORA VANESSA SOLANO, COMUNICADORA INSTITUCIONAL DE CONARE, PARA ELABORAR UN PRONUNCIAMIENTO ANTE EL DESMANTELAMIENTO SISTEMÁTICO DEL SECTOR CULTURAL DEL PAÍS.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Seguimiento a las acciones de la Asamblea Legislativa.

- Ley de Equilibrio Financiero.
- Regla Fiscal.

El señor Emmanuel González informa que el tema de equilibrio financiero ya fue analizado por la Comisión de Vicerrectores de Administración y la Regla Fiscal se encuentra en proceso.

- d) Comunicado de la Universidad Nacional relacionado tema aumento de visitación en los parques nacionales

El señor Francisco González explica que el comunicado de la Universidad Nacional se podría tomar como referencia porque la Sala emitió un criterio que definitivamente el criterio financiero y menos dejar de lado el criterio científico a la hora de tomar decisiones.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL PRONUNCIAMIENTO PREPARADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A LA SEÑORA VANESSA SOLANO, COMUNICADORA INSTITUCIONAL DE CONARE, PARA QUE SIRVA DE INSUMO EN LA ELABORACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DE CONARE ANTE LAS AMENAZAS A LA BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS, LA SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO, RESOLUCIÓN 2023-01-011233 DE LA SALA CONSTITUCIONAL.

B. ACUERDO FIRME.

- e) Apelación a lo tributación

El señor Gastón Baudrit explica que la apelación debe ser presentada dentro de los 30 días siguientes ante el Tribunal Fiscal Administrativo y coordinando el tema con la Comisión de Directores de Administración está la opción de generar una nota de protesta hacia el Ministro.

El señor Rodrigo Arias insiste en la necesidad de presentar un recurso formal, no una queja, dentro del plazo establecido según lo acordado en CONARE.

f) Acción administrativa Ley 9635

El señor Francisco González informa que hoy se expuso el tema del salario global transitorio y se contó con la participación de 80 personas presencial y 600 conectadas virtualmente.

El sindicato hizo objeciones en materia de defensa de la convención colectiva y señaló que se había enterado que los sindicatos desarrollaron una acción que no se había conocido en el fondo.

El señor Gastón Baudrit señala que, al ampliar el ámbito de alcance a la ley, simplemente declare que el decreto no está formulado.

g) Apoyo financiero para Arboretum

El señor Emmanuel González dice que para la actividad del Arboretum se requiere del apoyo financiero de 500 mil colones para la contratación de un servicio de alimentación en el acto de inauguración del Arboretum.

El señor Gustavo Otárola indica que se procederá a coordinar lo necesario para atender la solicitud.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gustavo Otárola Vega  
Director a.i.  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM